



cuando de que trata por el Sr. Presidente de la
Vente de las que se han por Sr. Concejal, que
sobre de que yo el Secretario certifico -

Francisco Palacios MARCOS GOMEZ
C J

José Antonio Guillamón

Sup. ordinario del día 16 de Setiembre 1888

- José Ayunt.
- D. Juan Palacios
- Marcos Gomez
- " Juan Guillamón
- " Pablo Saorin
- " Pascual Abena

En la Villa de Nicote a diez y seis de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos ex
traordinariamente los Sr. Concejales del Ayuntamiento

Constitucional bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Antonio Palacios Munio y que queda en
toda el mayor con objeto de celebrar un ordinario
y siendo ley de la mañana hora designada
de efecto y habiendo suficiente numero de Concejales
te dando lectura a lo anterior queda aprobado.

A propuesta de la Comision del N.º de la Junta de
cuando por unanimidad se acuerda utilizar el vea
go de diez psetas por hectolitros de agua potable, al
cable y línea que autoriza la ley de 26 de junio
de 1888 para atencion del Ayuntamiento Municipal
y que para su aprobacion definitiva se convoque a
sesion extraordinaria a la Junta Municipal el
día y hora que designe el Sr. Alcalde

